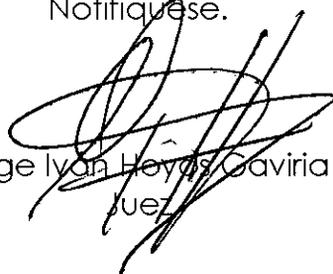


Radicado No. 2018-00457

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veinte

Atendiendo la solicitud visible a folios 287 del expediente y al hecho de que con la contingencia ocasionada por la pandemia ocasionada por el Covid-19, la audiencia programada para el día 6 de julio de 2020, no pudo realizarse, se señala como nueva fecha para que comparezca la perito Beatriz Elena Foronda Patiño a fin de que en audiencia, responda a las preguntas que le realizará señora Amparo Cañola, el día 25 de enero de 2020, a las 9 am., la cual se realizará por la aplicación TEAMS, previo a lo cual las partes aportarán los correos electrónicos donde pueden ser citados para tal fin.

Notifíquese.



Jorge Iván Hoyos Gaviria

Jue

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 49
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA EL DIA 3
3 NOV 2020 A LAS 8:AM
Secretario